

La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Francisco Gavidia Certifica: Que en el punto 5.4 del acta de la Sesión Ordinaria 07/12/CD/O de fecha 28 de junio del año 2012 aparece asentado el Acuerdo que literalmente dice: **Acuerdo N° 31/12/CD/O**. El Consejo Directivo analizó el documento del Nuevo Reglamento General de Graduación y después de la revisión lo aprobó en todas sus partes. Entrará en vigencia a partir del día de su registro en la DNES/MINED.

Y para los efectos legales consiguientes, extendiendo firma y sello la presente certificación en San Salvador, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil doce.

  
**Licda. Teresa de Jesus González de Mendoza**  
**Secretaria General**



